

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 126-2016-CFFIEE. Bellavista, 01 de Marzo del 2016.

Visto, el OFICIO N° 027-2016-SA/FIEE, remitido al decano por la Secretaría Académica el 29 de Enero del 2016, donde se adjunta la propuesta para actualizar el CAP-FIEE, teniendo como referencia el **Proveído N°0194-2016-DFIEE**, y la Resolución de Consejo de **Facultad N° 072-2016-CFFIEE**, en la que se adjunta el Proyecto de MOF -FIEE presentado por el señor Decano de la FIEE, el que se ha enviado a los correos de los miembros del consejo de Facultad y que ha sido recepcionado en Secretaría Académica de la FIEE el 01 de marzo del 2016;

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución N° 072-2016-CFFIEE**, de fecha 02 de febrero del 2016, se resuelve: CONFORMAR, la comisión para la ELABORACION DEL MOF LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, la cual estará conformada por los siguientes docentes ordinarios: Dr. Juan Herber Grados Gamarra (Presidente), Dr. Santiago Linder Rubiños Jiménez (Miembro), Mg. Cesar Augusto Santos Mejía (Miembro), Mg. Hugo Florencio Llacza Robles (Miembro), Msc. Jacob Astocondor Villar (Miembro), Ing. Julio Cesar Borjas Castañeda (Miembro);

Que, el OFICIO N° 027-2016-SA/FIEE, remitido al decano por la Secretaría Académica el 29 de Enero del 2016, donde se adjunta la propuesta para actualizar el CAP-FIEE, teniendo como referencia el **Proveído N°0194-2016-DFIEE**, y la Resolución de Consejo de **Facultad N° 072-2016-CFFIEE**, en la que se adjunta el Proyecto de MOF -FIEE presentado por el señor Decano de la FIEE, el que se ha enviado a los correos de los miembros del consejo de Facultad y que ha sido recepcionado en Secretaría Académica de la FIEE el 01 de marzo del 2016

Que, el Consejo de Facultad de la FIEE, en su Sesión Ordinaria de fecha 01 de marzo de 2016, teniendo como **Octavo Punto de Agenda "Aprobación del MOF de la FIEE, Presentada por el Presidente y los miembros de la Comisión Designada con Resolución de Consejo de Facultad N°072-2016-CFIEE"**, se acordó aprobar el Manual de Organización y Funciones de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica que cuenta con siete (07) Títulos y diecisiete (17) Capítulos;

Estando a lo acordado y en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180.1° y 180.23 del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **APROBAR**, el **MANUAL DE ORGANIZACIONES Y FUNCIONES (MOF) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA** de la Universidad Nacional del Callao, el cual consta de siete (07) Títulos y diecisiete (17) Capítulos.
2. **ELEVAR**, al Rectorado la documentación respectiva para que sea ratificado por el organismo correspondiente.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Rectorado e Interesado para su conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/caa

RCF1262016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica

DR. SANTIAGO LINDER RUBIÑOS JIMÉNEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

DR. JUAN HERBER GRADOS GAMARRA
DECANO